

ANUNCIO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS DE FIN DE AÑO Y CABALGATA DE REYES SOBRE LA ACREDITACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA OPTAR A UN CHIRINGUITO SOCIAL O UNA FOOD TRUCK:

PRIMERO: Comprobadas las solicitudes presentadas para optar a la instalación de un chiringuito o una Food Truck , se detalla a continuación la lista puntuación, según los criterios previstos en las bases reguladoras de participación:

CHIRINGUITOS SOCIALES: PLAZA SAN FERNANDO				
SOLICITANTE		PUNTUACION		
		DOMICILIO FISCAL S.B.T 3 PUNTOS	UTILIZACION VASOS RETORANBLES Y RECIPIENTES BIODEGRABLES 2 PUNTOS	TOTAL PUNTOS
1	AV. ACCION FELINA GESTORES DE COLINA S.B.T	SI	SI	5 PUNTOS

FOOD TRUCK: PLAZA SAN FERNANDO				
SOLICITANTE		PUNTUACION		
		DOMICILIO FISCAL S.B.T 3 PUNTOS	UTILIZACION VASOS RETORANBLES Y RECIPIENTES BIODEGRABLES 2 PUNTOS	TOTAL PUNTOS
1	AZIZ EL HOUBBADI	SI	SI	5 PUNTOS
2	DAIDO DEL CRISTO PEREZ SUAREZ	NO	SI	2 PUNTOS
3	DIEGO EDREI LOPEZ ROMERO	NO	SI	2 PUNTOS



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

CHIRINGUITOS SOCIALES: EL CASTILLO			
SOLICITANTE	PUNTUACION		
	DOMICILIO FISCAL S.B.T 3 PUNTOS	UTILIZACION VASOS RETORANBLES Y RECIPIENTES BIODEGRABLES 2 PUNTOS	TOTAL PUNTOS
DESIERTO			

FOOD TRUCK: EL CASTILLO			
SOLICITANTE	PUNTUACION		
	DOMICILIO FISCAL S.B.T 3 PUNTOS	UTILIZACION VASOS RETORANBLES Y RECIPIENTES BIODEGRABLES 2 PUNTOS	TOTAL PUNTOS
DESIERTO			

CHIRINGUITOS SOCIALES: TUNTE			
SOLICITANTE	PUNTUACION		
	DOMICILIO FISCAL S.B.T 3 PUNTOS	UTILIZACION VASOS RETORANBLES Y RECIPIENTES BIODEGRABLES 2 PUNTOS	TOTAL PUNTOS
DESIERTO			

FOOD TRUCK: TUNTE			
SOLICITANTE	PUNTUACION		
	DOMICILIO FISCAL S.B.T 3 PUNTOS	UTILIZACION VASOS RETORANBLES Y RECIPIENTES BIODEGRABLES 2 PUNTOS	TOTAL PUNTOS
DESIERTO			

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE	
SOLICITANTE	MOTIVO EXCLUSION
ANA MARIA MEDINA CARDONA (CHIRINGHITO SOCIAL)	NO SE ACREDITA REPRESENTACION DE ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO
JUAN AMARO QUINTANA TRUJILLO (CHIRINGUITO SOCIAL)	NO SE ACREDITA REPRESENTACION DE ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO

Se le otorga a los solicitantes excluidos un plazo de dos días naturales desde la publicación de este anuncio a fin de que puedan subsanar su solicitud debiendo hacerse de manera telemática dirigido al departamento municipal de Festejos y Eventos.

SEGUNDO: Conforme al Plan de Seguridad de las Fiestas Navideñas de Fin de Año y Cabalgata de Reyes se autoriza la instalación de dos (2) Food Truck en la Plaza de San Fernando.

En base a lo anterior se convoca a los solicitantes de los puestos de Food Truck en la Plaza de San Fernando al SORTEO DE LOS PUESTOS y UBICACIÓN que tendrá lugar el lunes 23 de diciembre en la oficina de Turismo, C/ Las Dunas nº2, 35.100, Maspalomas a las 17:45h.

TERCERO: En relación a los puestos de venta desiertos la Concejalía se reserva el derecho a la adjudicación de los mismos siempre que cumplan con los requisitos previstos en las bases.